



Estimado cliente

A partir del presente año todas las operaciones de gastos y compras que realicen los partidos políticos en México, así como las asociaciones civiles que respalden a candidatos independientes a un cargo público de elección popular deberán contar con el complemento INE.

Este incorpora datos que le permitirán al SAT identificar todas las actividades comerciales que realizan todos los aspirantes a ocupar puestos de elección popular.

En **Factureya**, tenemos la solución para cumplir con lo establecido por la autoridad en el contexto que se esté manejando, es decir el tipo de Proceso, ordinario, precampaña o campaña; los tipos o tipo de comité; contabilidad el cual se genera para ingresar la clave de los participantes en las campañas ya sean candidatos, precandidatos entre otros; la entidad en la que se suscitó cualquier gasto; y por último el tipo de ámbito que se está desarrollando.

DUDAS

01 800 63 22 887



Este mail fue enviado por:

www.factureya.com

Factureya® **FACTURACIÓN ELECTRÓNICA PARA TODOS**

Proveedor Autorizado de Certificación PAC Número SAT: 55709

Todos los derechos reservados. Servicios Tecnológicos Avanzados en Facturación S.A. de C.V México 2016